

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
ASIGNATURA	TRABAJO FIN DE GRADO
CÓDIGO	30304012
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, PENAL Y PROCESAL
Nº DE CRÉDITOS	6
CUATRIMESTRE	2º Q

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
10. Actividades formativas no presenciales	138	La única modificación se refiere a la realización de las tutorías entre tutor y estudiante de modo virtual.
11 Actividades formativas de tutorías	10	
12 Actividades de evaluación	2	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Se evaluará el proceso de elaboración, la memoria, exposición y defensa oral del trabajo realizado, que se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello, y que evaluará las competencias adquiridas, conocimientos, capacidades y habilidades		La única modificación se refiere a la modalidad de exposición y defensa no presencial, regulada en la Instrucción de la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación UCA/IXX/2020, por la que se regula el procedimiento para la defensa de TFG/TFM por videoconferencia durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19.	

EJERCICIOS ORALES	
PRUEBA FINAL	
TUTORIAS	
REVISION DE CALIFICACIONES	

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.